

plaza pública para la edición del 2 de marzo de 1993

El plebiscito va

Error priísta oponerse

miguel ángel granados chapa

Dentro de tres semanas se efectuará el plebiscito ideado por nueve miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y apoyado por un amplio y significativo conjunto de ciudadanos, para consultar a los habitantes de la capital sobre el gobierno de la misma. Se trata de una iniciativa pletórica de posibilidades, pero ante la cual hay también multitud de obstáculos, unos intrínsecos a ella, y otros levantados ex profeso para hacerla fracasar. La semana pasada, por ejemplo, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el PRI, que domina ese cuerpo como todo el Poder Legislativo, rehusó sumarse a un punto de acuerdo que apoyaría la realización de tal consulta.

El 28 de enero se efectuó la instalación del Consejo de Apoyo al Plebiscito, acto que congegó a centenares de personas a las que se reconce presencia pública por muy diversas razones. Sin embargo, una acusación destinada a limitar los alcances del plebiscito, es que está siendo instrumentado por el PRD, y que sólo será útil a la estrategia de ese partido. La acusación es malintencionada. Ignora que está integrándose un consejo de supervisión, virtualmente la máxima autoridad de la consulta, cuyos cuarenta miembros pertenecen a una muy amplia diversidad de pareceres políticos. E ignora también que los asambleístas iniciadores del proyecto pertenecen a casi todos los partidos, y que todos los comités capitalinos de tales partidos fueron invitados a participar. Es verdad que el PRD ha sido el único que formalizó su apoyo al plebiscito, pero los demás agrupamientos tendrán responsabilidad en abandonar una idea universal en manos de sólo una fracción de la ciudadanía.

Fue un acierto de los autores de la iniciativa pedir a Federico Reyes Heróles que dijera el discurso oficial el 28 de enero. Hijo de un presidente del PRI, priísta él mismo durante un tiempo, se apartó formalmente de ese partido hace dos años, al iniciar la publicación de la revista mensual Este país, que dirige. Quedó convertido en ^{sobresaliente} típico miembro de un sector creciente de la sociedad civil que reivindica para los ciudadanos el



Plebiscito...

- 2 -

plaza pública/2

derecho de hablar y de ser oídos. En nombre de ellos, Reyes Heróles estipuló que "la organización del plebiscito pertenece a los ciudadanos, no al gobierno ni a los partidos políticos". Y respecto de éstos, agregó que "si bien es cierto que los partidos políticos no deben participar en la organización para erigir así un auténtico espacio equidistante de las distintas fuerzas políticas, también lo es que todos los partidos políticos tienen el derecho y la obligación de expresar el por qué de sus posiciones. No informar a la ciudadanía de los razonamientos que pueden conducir a un sí o a un no es parte del boicoteo del silencio. Todos los partidos deben participar exponiendo sus puntos de vista e informando a la ciudadanía. Que ella decida".

Ya está haciéndolo, según parece. Aunque no ha contado con plenas facilidades de difusión, la idea del plebiscito ^{se abre p250,} ~~permite~~ _{se puede} afirmar que el lema acuñado por los organizadores es certero: el plebiscito va. Dos encuestas publicadas precisamente por Este país en su número de marzo, muestran la disposición de ánimo favorable a la consulta. En una de ellas, realizada por la empresa Mori, y presentada por Miguel Basáñez, se concluye que si bien el 46 por ciento de los entrevistados no sabe que se ha convocado a un plebiscito, el 44 por ciento sí tiene noticia, y le parece bien que ocurra, en tanto que sólo el uno por ciento de los que saben tiene opinión negativa, y nueve por ciento piensa que es una decisión "regular". En otras cuestiones, el 75 por ciento dijo que el gobierno debe consultar a los ciudadanos para resolver asuntos, mientras que sólo el 12 por ciento opinó en sentido contrario. El 43 por ciento, en fin, cree que un plebiscito puede ayudar a tomar decisiones importantes mientras que sólo un seis por ciento dijo que no ayudaría a ese fin.

Con la perfección técnica que queramos atribuirle, o con lo contrario, nadie duda del interés que despiertan los resultados de las encuestas. ¿Por qué no acudir, mejor, no a una muestra por representativa que sea conforme a la estadística, sino al universo entero de los ciudadanos capitalinos para preguntarles qué desean para su ~~ciudad?~~ ~~capital?~~ ^{el lugar en que les} _{hacía vivir?}



Cajón de sastre

La semana pasada deploré que se hubiera condenado a José Antonio Zorrilla a quince años menos de la máxima que para el homicidio calificado dispone la ley, que es de cincuenta años. No tuve en cuenta, sin embargo, que ese límite se amplió con posterioridad al crimen que segó la vida de don Manuel Buendía y por lo tanto era aplicable sólo la cota de cuarenta años, con lo que la distancia entre la sentencia y el máximo se acorta considerablemente. En efecto, la reforma que agravó la penalidad del homicidio entró en vigor el 10. de febrero de 1989, el homicidio de don Manuel ocurrió el 30 de mayo de 1984, y no es posible aplicar retroactivamente la ley cuando perjudica a una persona...En el estado de México se activa la campaña electoral por la gubernatura. Ya inició su campaña el candidato del PRI, Emilio Chuayfett, y fueron elegidos los abanderados de los partidos de la Revolución Democrática y Demócrata Mexicano, Este último es José Angel Salinas Sánchez, y no se espera que consiga acrecentar la leve presencia sinarquista en la entidad. En cambio, Alejandro Encinas, del PRD, será un activo candidato, que vitalizará las zonas donde su partido tiene presencia y entrará con buena fortuna donde Acción Nacional y el PRI son hegemónicos. Actualmente es diputado federal, y preside en la Cámara la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. El cuadro de las candidaturas más relevantes se completará el 14 de marzo, cuando el PAN decida entre, por lo menos, Noé Aguilar y el Luis Felipe Bravo Mena, ex diputado aquél y éste ^{actual} legislador federal ~~actualmente~~... Naturalmente que el Partido Popular Socialista tiene pleno derecho a pedir juicio político contra ~~quien~~ quien quiera. Pero si no está fundada su denuncia contra la alcaldesa de Mérida Ana Rosa Payán, esa iniciativa sólo contribuirá a enturbiar el ya espeso y viscoso clima político de Yucatán. Las pasiones exacerbadas no son ajenas a la política, y sería ingenuo, y ocioso, pretender exteriparlas. Pero la ruindad que de todos lados brota y se dirige a todos los destinos, en la vida política de ese estado, causará daños irreversibles a la convivencia, cuyo valor debe ser preservado.

Martes 2 de marzo / 93

PLAZA PUBLICA

El plebiscito va

■ Error priista oponerse

Miguel Angel Granados Chapa

Dentro de tres semanas se efectuará el plebiscito ideado por nueve miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y apoyado por un amplio y significativo conjunto de ciudadanos, para consultar a los habitantes de la capital sobre el gobierno de la misma. Se trata de una iniciativa plebiscitaria de posibilidades, pero ante la cual hay también multitud de obstáculos, unos intrínsecos a ella, y otros levantados *ex profeso* para hacerla fracasar. La semana pasada, por ejemplo, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el PRI, que domina ese cuerpo como todo el Poder Legislativo, rehusó sumarse a un punto de acuerdo que apoyaría la realización de tal consulta.

El 28 de enero se efectuó la instalación del Consejo de Apoyo al Plebiscito, acto que congregó a centenares de personas a las que se reconoce presencia pública por muy diversas razones. Sin embargo, una acusación destinada a limitar los alcances del plebiscito, es que está siendo instrumentado por el PRD, y que sólo será útil a la estrategia de ese partido. La acusación es malintencionada. Ignora que está integrándose un consejo de supervisión, virtualmente la máxima autoridad de la consulta, cuyos cuarenta miembros pertenecen a una muy amplia diversidad de pareceres políticos. E ignora también que los asambleístas iniciadores del proyecto pertenecen a casi todos los partidos, y que todos los comités capitalinos de tales partidos fueron invitados a participar. Es verdad que el PRD ha sido el único que formalizó su apoyo al plebiscito, pero los demás agrupamientos tendrán responsabilidad en abandonar una idea universal en manos de sólo una fracción de la ciudadanía.

Fue un acierto de los autores de la iniciativa pedir a Federico Reyes Heróles que dijera el discurso oficial el 28 de enero. Hijo de un presidente del PRI, priista él mismo durante un tiempo, se apartó formalmente de ese partido hace dos años, al iniciar la publicación de la revista mensual *Este país*, que dirige. Quedó convertido en sobresaliente miembro de un sector creciente de la sociedad civil que reivindica para los ciudadanos el derecho de hablar y de ser oídos. En nombre de ellos, Reyes Heróles estipuló que "la organización del plebiscito pertenece a los ciudadanos, no al gobierno ni a los partidos políticos". Y respecto de éstos, agregó que "si bien es cierto que los partidos políticos no deben participar en la organización para erigir así un auténtico espacio equidistante de las distintas fuerzas políticas, también lo es que todos los partidos políticos tienen el derecho y la obligación de expresar el por qué de sus posiciones. No informar a la ciudadanía de los razonamientos que pueden conducir a un sí o a un no es parte del boicoteo del silencio. Todos los partidos deben participar exponiendo sus puntos de vista e informando a la ciudadanía. Que ella decida".

Ya está haciéndolo, según parece. Aunque no ha contado con plenas facilidades de difusión, la idea del plebiscito se abre paso, y se puede afirmar que el lema acuñado por los organizadores es certero: el plebiscito va. Dos encuestas publicadas precisamente por *Este país* en su número de marzo, muestran la disposición de ánimo favorable a la consulta. En una de ellas, realizada por la empresa Mori, y presentada por Miguel Basáñez,

se concluye que si bien el 46 por ciento de los entrevistados no sabe que se ha convocado a un plebiscito, el 44 por ciento sí tiene noticia, y le parece bien que ocurra, en tanto que sólo el uno por ciento de los que saben tiene opinión negativa, y nueve por ciento piensa que es una decisión "regular". En otras cuestiones, el 75 por ciento dijo que el gobierno debe consultar a los ciudadanos para resolver asuntos, mientras que sólo el 12 por ciento opinó en sentido contrario. El 43 por ciento, en fin, cree que un plebiscito puede ayudar a tomar decisiones importantes mientras que sólo un seis por ciento dijo que no ayudaría a ese fin.

Con la perfección técnica que queremos atribuirle, o con lo contrario, nadie duda del interés que despiertan los resultados de las encuestas. ¿Por qué no acudir, mejor, no a una muestra por representativa que sea conforme a la estadística, sino al universo entero de los ciudadanos capitalinos para preguntarles qué desean para el lugar en que les tocó vivir?

Cajón de Sastre

La semana pasada deploré que se hubiera condenado a José Antonio Zorrilla a quince años menos de la máxima que para el homicidio calificado dispone la ley, que es de cincuenta años. No tuve en cuenta, sin embargo, que ese límite se amplió con posterioridad al crimen que segó la vida de don Manuel Buendía y por lo tanto era aplicable sólo la cota de cuarenta años, con lo que la distancia entre la sentencia y el máximo se acorta considerablemente. En efecto, la reforma que agravó la penalidad del homicidio entró en vigor el 1 de febrero de 1989, el homicidio de don Manuel ocurrió el 30 de mayo de 1984, y no es posible aplicar retroactivamente la ley cuando perjudica a una persona... En el estado de México se activa la campaña electoral por la gubernatura. Ya inició su campaña el candidato del PRI, Emilio Chuayfett, y fueron elegidos los abanderados de los partidos de la Revolución Democrática y Democrata Mexicano.

Este último es José Angel Salinas Sánchez, y no se espera que consiga acrecentar la leve presencia sinarquista en la entidad. En cambio Alejandro Encinas, del PRD, será un activo candidato, que vitalizará las zonas donde su partido tiene presencia y entrará con buena fortuna donde Acción Nacional y el PRI son hegemónicos.

Actualmente es diputado federal, y preside en la Cámara la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. El cuadro de las candidaturas más relevantes se completará el 14 de marzo, cuando el PAN decida entre, por lo menos, Noé Aguilar y Luis Felipe Bravo Mena, exdiputado aquél y éste actual legislador federal... Naturalmente que el Partido Popular Socialista tiene pleno derecho a pedir juicio político contra quien quiera. Pero si no está fundada su denuncia contra la alcaldesa de Mérida, Ana Rosa Payán, esa iniciativa sólo contribuirá a enturbiar el ya espeso y viscoso clima político de Yucatán. Las pasiones exacerbadas no son ajenas a la política, y sería ingenuo, y ocioso, pretender extirparlas. Pero la ruindad que de todos lados brota y se dirige a todos los destinos, en la vida política de ese estado, causará daños irreversibles a la convivencia, cuyo valor debe ser preservado.